



**ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SACERDOTES**  
**Roma, 9/11 Junio 2010**  
**“Fidelidad de Cristo, Fidelidad del Sacerdote”**

Guía de inscripción y reservación:



1 – Introducción

---



2 – Programa Oficial  
– Inscripción

---



3 – El servicio de la Opera Romana Pellegrinaggi

---



4 – Propuestas

---



5 – Módulos datos / Inscripciones  
– Módulos Reservaciones

---



6 – Informaciones Útiles



## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SACERDOTES

Roma, 9/11 Junio 2010

### “FIDELIDAD DE CRISTO, FIDELIDAD DEL SACERDOTE”

#### 1 – INTRODUCCIÓN

El pasado 19 de Junio, en ocasión de la Fiesta del Sagrado Corazón y de la Jornada Mundial de la Oración para la santificación de los sacerdotes y del 150 Aniversario del “*dies natalis*” de Juan María Vianney, el Santo Patrono de todos los párrocos del mundo, S.S. Benedetto XVI ha proclamado el Año Sacerdotal “*como el tiempo para contribuir con promover el empeño de renovación interior de todos los sacerdotes para un mayor e incisivo testimonio evangélico en el mundo de hoy*”.

El año Sacerdotal se concluirá en Roma con el Encuentro Internacional de los Sacerdotes con el tema “Fidelidad de Cristo, Fidelidad del Sacerdote”.

Momentos de oración, reflexión y fraternidad, culminadas con el encuentro con Su Santidad en Plaza San Pedro se fundirán con la experiencia en los itinerarios religioso-cultural de Roma Cristiana.

El evento, promovido por la Congregación para el Clero y confiado en cuanto a la organización técnico-logística a la Opera Romana Pellegrinaggi, en continuidad con los precedentes Encuentros Internacionales del Clero, realizados entre el 1996 y el 2004, en Fátima (Portugal), Yamoussoukro (Costa de Marfil), Guadalupe (México), Nazaret, Belén y Jerusalén (Tierra Santa), Roma (en ocasión del Gran Jubileo 2000) y en Malta.

La Opera Romana Pellegrinaggi será grata de poder contar con su presencia también en este ENCUENTRO, segura de que *caminar juntos* por Roma Cristiana, logrará hacer el mensaje y la experiencia del encuentro más fuertes, más significativos, más profundos.



**CONGREGATIO  
PRO CLERICIS**

## 2 – PROGRAMA OFICIAL e INSCRIPCIÓN

El programa oficial de la Congregación para el Clero, en el cierre de los eventos y las iniciativas promovidas en el curso del Año Sacerdotal es el siguiente:

|                            |
|----------------------------|
| <b>1. PROGRAMA OFICIAL</b> |
|----------------------------|

### Miércoles 9 de JUNIO

#### ROMA - BASÍLICA SAN PABLO EXTRA MUROS

#### “Conversión y Misión”

mañana

- Oración
- Conferencia
- Exposición del Santísimo
- Posibilidad de Confesiones
- Celebración de la Santa Misa

tarde

- Tiempo libre

### Jueves 10 de JUNIO

#### ROMA - BASÍLICA SANTA MARÍA MAYOR

#### “Cenáculo: invocación del Espíritu Santo con María, en comunión fraterna”

mañana

- Oración
- Conferencia
- Exposición del Santísimo
- Posibilidad de confesiones
- Celebración de la Santa Misa

tarde

- Tiempo libre

velada

- Encuentro en PLAZA SAN PEDRO
- Vigilia
  - Testimonios
  - Momento de Música Sacra
  - Saludo y presencia de S.S. Benedicto XVI
  - Adoración

### Viernes 11 de JUNIO

#### ROMA - BASÍLICA DE SAN PEDRO

#### “Con Pedro, en comunión eclesial”

mañana

- Posibilidad de Confesiones
- Celebración de la Santa Misa presidida por S.S. Benedicto XVI

*El presente programa podría sufrir eventuales variaciones y/o integraciones*



CONGREGATIO  
PRO CLERICIS



OPERA ROMANA  
PELLEGRINAGGI

Para participar en el ENCuentRO Internacional de Sacerdotes será suficiente acreditarse depositando una cuota de inscripción que permitirá recibir todo los materiales y documentos del congreso y la Vatican and Rome Card con una duración de tres días que da acceso a todos los medios públicos urbanos, subterráneos y de superficie, incluso el tracto ferroviario Roma/Ostia y llegar a todos los lugares de culto de Roma con los Open Bus Roma Cristiana.

Además, será ofrecido el servicio de traducción simultánea en las principales áreas lingüísticas (italiano, francés, inglés, español, alemán y portugués), la asistencia permanente del personal técnico, la asistencia médica y la aseguración sanitaria durante el todo el período del ENCuentRO.

En fin, en el espíritu del Año Sacerdotal dedicado a la oración para sostener a los sacerdotes en su camino de santidad y en su actividad pastoral y en el redescubrimiento y valorización de su misión en el mensaje de Jesucristo, cada sacerdote podrá consentir, según sus propias posibilidades, la participación en los trabajos de cierre del Año Sacerdotal a otros sacerdotes con dificultades económicas.

Todos los Sacerdotes que deseen participar y acreditarse en los trabajos del Encuentro, podrán tener como punto de referencia la **SECRETARÍA ORGANIZATIVA** que tiene sede en Roma, en la Opera Romana Pellegrinaggi, en Plaza Pío XII n. 9 (Telf. 0039 06.69896.393 / Fax 0039.06.6988.5673 / E-mail: [a.sacerdotalis@orpnet.org](mailto:a.sacerdotalis@orpnet.org) )

La Secretaría Organizativa está encargada de recoger y registrar todas las INSCRIPCIONES del Encuentro Internacional de Sacerdotes.



### 3 - EL SERVICIO DE LA OPERA ROMANA PELLEGRINAGGI

En el ámbito del programa de trabajos y de las liturgias del Encuentro, la Opera Romana Pellegrinaggi estará al servicio de los sacerdotes provenientes de todo el mundo ofreciendo no solo la posibilidad de estadía y de asistencia técnico-pastoral, sino también, de visitar y sobre todo vivir, los itinerarios de nuestra cristiandad en Roma.

Por este motivo, la Opera Romana Pellegrinaggi pone a disposición diversas **PROPUESTAS DE SERVICIOS DE TIERRA** en el curso del periodo del encuentro de Sacerdotes a través de los cuales acompañará y sostendrá los Sacerdotes en todas las exigencias, permitiéndoles vivir, en total serenidad, la experiencia del Encuentro y las riquezas de Roma ciudad los acoge.

Las propuestas están orientadas sea a los Sacerdotes que necesitan un alojamiento y otros servicios que a aquellos que desean simplemente unirse y compartir un almuerzo.

Además, dado que el programa del Encuentro deja amplio espacio para dedicar al descubrimiento de Roma Cristiana, la Opera Romana Pellegrinaggi está al servicio de todos los participantes sea con los **OPEN BUS** (dotados de audio guía plurilingües) a los cuales se puede acceder en total libertad para elegir y visitar los lugares de Roma de mayor interés personal sea con las propuestas de **ITINERARIOS A PIE** en el cual son previstos momentos de oración personal en las iglesias principales de cada itinerario.

En fin, en caso que, haya la posibilidad de prolongar la propia estadía en Roma, la Opera Romana Pellegrinaggi es grata de proponeros las **EXTENSIONES** con itinerarios de experiencia y oración, a través de un perfil fundamental de la ITALIA CRISTIANA o una peregrinación al SANTUARIO MARIANO DE LOURDES o en TIERRA SANTA.

## 4 - PROPUESTAS



### INSCRIPCIÓN AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SACERDOTES (9-11 DE JUNIO 2010)

#### + SERVICIOS DE TIERRA



A – ALOJAMIENTO + RESTAURANTES + TRASLADOS (8-11 JUNIO 2010)

B – SOLO ALMUERZO (9 E/O 10 JUNIO 2010)

#### + EXTENSIONES



C – PADRE PÍO Y SAN FRANCISCO DE ASÍS (11-14 JUNIO 2010)

*Padre Pío ha sido sobre un hombre de Dios. Desde niño el se ha sentido llamado por El y ha respondido "con todo el corazón con toda el alma y con todas las fuerzas". Así el amor divino ha podido tomar posesión de su humilde persona y hacer de el un instrumento elegido de sus diseños de salvación. (Benedicto XVI, 16 de Octubre 2006)*

D – SANTUARIO MARIANO DE LOURDES (12-14 DE JUNIO 2010)

*Nuestra peregrinación, en la ciudad de los Pirineos, es una experiencia del amor de Dios que nos hace sentir y redescubrir la alegría de ser personas amadas. Bernadette escribe: "La Señora me veía como una persona mira a otra"*

E – TIERRA SANTA (12/16 DE JUNIO 2010)

*La Tierra Santa es frecuentemente "santuario a cielo abierto". El sueño de cada peregrino es dirigirse a los lugares santos, como Nazaret, Belén, Jerusalén, para vivir, si bien en poco tiempo, las emociones y las alegrías de la fe, tal como las vivieron los primeros discípulos junto a Jesús.*

#### + ITINERARIOS A PIE "ROMA CRISTIANA"



Ingreso dedicado - visita con audio guía plurilingüe – recibimiento y asistencia personal ORP

F – MUSEOS VATICANOS (9 O 10 DE JUNIO 2010)

G – BASÍLICA SAN PEDRO (9 O 10 DE JUNIO 2010)

H – LETRÁN Y BASÍLICA SAN JUAN (9 O 10 DE JUNIO 2010)

I – MONUMENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO (9 O 10 DE JUNIO 2010)

L – EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE SAN JUAN (9 O 10 DE JUNIO 2010)

M – NECRÓPOLIS DE SANTA ROSA (9 O 10 DE JUNIO 2010)

La **SECRETARIA ORGANIZATIVA**, dispuesta para la realización del Encuentro Internacional de Sacerdotes será a vuestra completa disposición para cualquier información y soporte y s'ocupará, además, de la reservación de SERVICIOS DE TIERRA, ITINERARIOS DE ROMA CRISTIANA y EXTENSIONES.





CONGREGATIO  
PRO CLERICIS

MÓDULO de INSCRIPCIÓN  
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SACERDOTES  
9/11 DE JUNIO 2010



OPERA ROMANA  
PELLEGRINAGGI

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CUOTA DE INSCRIPCIÓN | € 30,00  |
| <input type="checkbox"/> SOLIDARIDAD          | <input type="checkbox"/> € 5,00<br><input type="checkbox"/> € 10,00<br><input type="checkbox"/> € _____ (OTRO) |



OPERA ROMANA  
PELLEGRINAGGI

MÓDULO de RESERVACIÓN  
SERVICIOS DE TIERRA (8/11 de Junio 2010)

- |   |          |
|---|----------|
| <input type="checkbox"/> <b>A – ALOJAMIENTO + RESTAURANTES + TRASLADOS</b>  | € 350,00 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadía en hotel 3 /4 estrellas o instituto religiosa en habitación compartida de dos camas (twin) con baño privado</li> <li>- Pensión completa desde la cena del martes, 8 de Junio hasta el almuerzo del viernes, 11 de Junio 2010</li> <li>- Servicio de traslado colectivo desde y hasta el aeropuerto de Roma Fiumicino</li> <li>- Traslados en Autobús reservado, en coincidencia con todas las iniciativas del programa.</li> </ul> |          |
| <input type="checkbox"/> Acuerdo dividir habitación (twin) con.....   |          |
| <input type="checkbox"/> <b>Habitación Individual (8/11 de Junio) – sujeto a la disponibilidad</b>  | € 105,00 |
| <input type="checkbox"/> <b>Estadía Extra</b> (€ 68,00 por noche en HB – Media Pensión)   |          |
| Antes del día 8/Junio 2010  | € _____  |
| n. ____ del __ / __ / 2010 al __ / __ /2010 desde <input type="checkbox"/> Almuerzo <input type="checkbox"/> Cena   |          |
| Después del día 11/Junio 2010)  | € _____  |
| n. ____ del __ / __ / 2010 al __ / __ /2010 desde <input type="checkbox"/> Almuerzo <input type="checkbox"/> Cena   |          |
| <input type="checkbox"/> <b>Estadía Extra Habitación Individual - €URO 35,00 por noche</b>  |          |
| n. _____ del __ / __ / 2010 al __ / __ /2010  | € _____  |
| n. _____ del __ / __ / 2010 al __ / __ /2010  | € _____  |
| <input type="checkbox"/> <b>B – SOLO ALMUERZO</b>   |          |
| <input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010  | € 20,00  |
| <input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010   | € 20,00  |



**MÓDULO de RESERVACIÓN EXTENSIONES**

Indicar con una X el servicio requerido

|   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> <b>C - PADRE PÍO Y SAN FRANCISCO DE ASÍS</b><br><b>Italia Cristiana (11-14 DE JUNIO 2010)</b><br><input type="checkbox"/> Habitación Individual – Sujeto a la disponibilidad | <b>€ 360,00</b><br><br><b>€ 105,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>D - SANTUARIO MARIANO DE LOURDES (12-14 de JUNIO 2010)</b><br><input type="checkbox"/> Habitación Individual – Sujeto a la Disponibilidad                                 | <b>€ 535,00</b><br><br><b>€110,00</b>  |
| <input type="checkbox"/> <b>E - TIERRA SANTA (12-16 de JUNIO 2010)</b><br><input type="checkbox"/> Habitación Individual – Sujeto a la Disponibilidad   | <b>€ 780,00</b><br><br><b>€150,00</b>  |

**MÓDULO de RESERVACIÓN ITINERARIOS**

Indicar con una X el servicio requerido

|   |                |
|---|----------------|
| <input type="checkbox"/> <b>F - MUSEOS VATICANOS</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010   | <b>€ 25,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>G - BASÍLICA S. PEDRO</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010  | <b>€ 10,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>H - LETRÁN Y BASÍLICA SAN JUAN</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010                                     | <b>€ 15,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>I - MONUMENTOS E IGLESIAS DEL CENTRO HISTÓRICO</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010                     | <b>€ 15,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>L – EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE SAN JUAN (grupos min. 25/30 pax)</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010 | <b>€ 15,00</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>M - NECRÓPOLIS DE SANTA ROSA (grupos min. 25/30 pax)</b><br><input type="checkbox"/> 9 DE JUNIO 2010<br><input type="checkbox"/> 10 DE JUNIO 2010               | <b>€ 15,00</b> |

FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

El uso de los datos personales se realiza manualmente o a través de instrumentos informáticos siguiendo lógicas estrictamente relacionadas con las finalidades institucionales de la ORP garantizando en todo caso la seguridad y la privacidad de los datos.

## 6 – INFORMACIÓN ÚTIL

### • MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN Y RESERVACIÓN DE SERVICIOS

---

**INSCRIPCIÓN:** Para realizar la acreditación en los Trabajos del ENCuentro, en necesario enviar E- MAIL ([a.sacerdotalis@orpn.net](mailto:a.sacerdotalis@orpn.net)) o bien por FAX (39/0669.88.5673) **entro el viernes, 7 de ABRIL10**

**MÓDULO DE DATOS PERSONALES + MÓDULO DE INSCRIPCIÓN**

**RESERVACIÓN:** Si el Sacerdote inscrito desea servirse también de las otras propuestas, será necesario adjuntar contextualmente a los módulos necesarios para la Acreditación, el **MÓDULO DE RESERVACIÓN** relleno en todas sus partes.

En caso que la Secretaría Organizativa reciba las reservaciones relativas a la “propuesta A” de los “Servicios de Tierra” (alojamiento+restaurantes+traslados) **entro el viernes 26 de febrero del 2010**, será grata en reconocer al Sacerdote Inscrito un descuento del 5% sobre la cuota base de la propuesta.

Una CIRCULAR INFORMATIVA, con la confirmación de los servicios reservados, el programa operativo y todo detalle organizativo del ENCuentro, será transmitida a todos los participantes a la mitad del mes de mayo.

Naturalmente, ACREDITACIÓN y SERVICIOS serán confirmados solo si son acompañados con el depósito de los costos relativos especificados en los MÓDULOS DE INSCRIPCIÓN Y RESERVACIÓN.

La inscripción podrá ser realizada también ONLINE, a través de las secciones del sitio dedicado al evento ([www.josp.com](http://www.josp.com)).

*En caso de renuncia del participante, para el reembolso de los servicios no usufructuados se aplicarán las “Normas y Condiciones”, consultables en el sitio Internet de la Opera Romana Pellegrinaggi, en la dirección [www.orpn.net/org/normecond.shtml](http://www.orpn.net/org/normecond.shtml). En adjunto, transmitimos un extracto de las coberturas de aseguración y prestaciones sanitarias. (adj.1)*

### • MODALIDADES DE PAGO

---

Todas las inscripciones y relativos a los pagos deben ser enviadas a la Secretaría Organizativa **entro el 7 de ABRIL 2010**.

Os pedimos, cortésmente, especificar siempre el motivo de depósito en los recibos de pago.

Los depósitos podrán ser efectuados con:

- CHEQUE CERTIFICADO (INTERNACIONAL) “NO TRANSFERIBLE” A NOMBRE DE OPERA ROMANA PELLEGRINAGGI;
- TRANSFERENCIA BANCARIA. EN UNICREDIT BANCA DI ROMA  
IT 10 H 03002 03270 000401093655 Swift: BROMITRDZ01
- TARJETA DE CRÉDITO (VISA : MASTERCARD / MAESTRO /VISA ELECTRON – AMERICAN EXPRESS) para inscripciones Online

## • VIAJES PARA/DESDE ROMA

---

Por cuanto concierne al viaje para ir a Roma desde Italia e desde todas las destinaciones del mundo, en el sitio [www.josp.com](http://www.josp.com) será presente una sección dedicada a la consulta y reservación de tarifas especiales, dedicadas a todos los sacerdotes participantes en el evento.

## • DOCUMENTOS

---

Se recuerda que para los Ciudadanos de la Unión Europea es requerido el CARNET DE IDENTIFICACIÓN valido en el exterior.

Para todos los otros participantes, en cambio, es necesario el PASAPORTE INDIVIDUAL, con validez vigente de al menos seis meses respecto a la fecha de partida.

Además, los Sacerdotes no residentes en la Comunidad Europea son invitados, en todo caso, a verificar la normativa sobre los viajes en Italia, en función de las disposiciones nacionales y solicitar información a las autoridades competentes sobre la necesidad de la visa de ingreso y del eventual permiso para el regreso al propio país de origen.

Para todos los Sacerdotes que deseen extender su estadía con una peregrinación a Tierra Santa, se recuerda que no es necesaria la VISA TURÍSTICA PARA ISRAEL si se posee un pasaporte de una de los siguientes países:

Albania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Columbia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Estonia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Alemania, Jamaica, Japón, Gibraltar, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Haití, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Italia, Latvia, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malta, Mauritius, México, Micronesia, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Holanda, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, República Ceca, República Centro Africana, República Dominicana, República Eslovaca, Rumania, San Marino, Rusia, Santa Lucia, Eslovenia, España, Saint Kitts y Nevis, USA, Sur África, Surinam, Suecia, Suiza, Swazilandia, Trinidad y Tobago, Hungría, Uruguay, Vanuatu .

Es importante tener presente que la Organización no es responsable de los eventuales rechazos de transito, impuestos por las autoridades de frontera, por falta o irregularidad de los documentos de viaje.

## • OTROS

---

PARA LAS CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS, SE RECUERDA TRAER LAS PROPIAS **ALBA Y ESTOLA BLANCA**

**SEGRETERIA ORGANIZZATIVA:** Opera Romana Pellegrinaggi, Roma - Piazza Pio XII n. 9  
(Tel. #39.06.69896.393 / Fax #39.06.6988.5673 / E-mail: [a.sacerdotalis@orpnet.org](mailto:a.sacerdotalis@orpnet.org)).

## Adjunto. 1 / COBERTURA DE ASEGURACIÓN ORP 8/11 Junio 2010

### • PRESTACIONES DE ASISTENCIA

- Consulta médica. Una línea telefónica activa las 24 horas con médicos profesionales preparados para ofrecer una consulta telefónica sobre el estado de salud del asegurado.
- Envío de un médico al lugar, o de una auto-ambulancia en el centro médico idóneo más cercano a Italia. Dicha cobertura es activa en el caso que una Consulta Médica telefónica, evidencie la necesidad para el asegurado de someterse a una visita médica.
- Señalación de un médico especialista en el exterior. En caso que el asegurado, sucesivamente a una Consulta Médica, deba, someterse a una visita médica especialista, la Aseguración indicará el nominativo de un médico en la localidad más cercana en la cual se encuentra el asegurado.
- Retorno Sanitario. En caso que, a continuación de un infortunio o enfermedad imprevista, el asegurado necesitara del transporte en el instituto de cura equipado, la Aseguración proveerá la organización del regreso con el medio más idóneo (avión, tren o auto-ambulancia), eventualmente con la compañía del personal sanitario, hasta un máximo de € 7.500,00. En caso de deceso del asegurado, la Aseguración organizará y efectuará el transporte del cadáver hasta el lugar de sepultura en el País de residencia, hasta un máximo de € 5.000,00.
- Retorno con un familiar de viaje del Asegurado. A continuación del Regreso Sanitario, en caso que no haya necesidad de acompañamiento de personal médico o de enfermería, la Aseguración proveerá también el regreso del familiar con el mismo medio utilizado para el asegurado, con exclusión de los gastos de estadía del familiar.
- Regreso de otros asegurados (tren o avión) en caso que después del Retorno Sanitario, no estén en capacidad de regresar a la propia residencia con los medios inicialmente previstos, hasta un costo máximo de € 200,00, por persona asegurada.
- Viajes de un familiar conviviente para encontrar al asegurado que fuere hospitalizado por más de 7 días en un Instituto de cura, con exclusión de los gastos de estadía del familiar.
- Regreso del asegurado convalciente (tren o avión) en caso que, a causa de la hospitalización, el asegurado no esté en condiciones de regresar a la propia residencia con el medio inicial previsto.
- Prolongamiento de la estadía. Reservación de un hotel (habitación y desayuno por un máximo de tres días y con un costo máximo comprensivo de € 40,00 diarios para el asegurado) en caso que las condiciones de salud no permitieran al asegurado regresar a su residencia en la fecha establecida.
- Traductor a disposición en el exterior e caso que el asegurado hospitalizado tuviera dificultad de comunicar con los médicos.
- Anticipación de gastos de primera necesidad a los cuales el asegurado no pudiera directa e inmediatamente proveer a causa del infortunio, enfermedad, robo, asalto, atraco o retraso en la consigna del equipaje.
- Regreso anticipado a la propia residencia (tren avión) del asegurado por graves motivos familiares (muerte u hospitalización, con inminente peligro de vida, de un pariente cercano).
- Informaciones y señalizaciones de medicinas correspondientes a las especialidades reglamentarias registradas en Italia y localizables, existentes, en el lugar.
- Anticipación de la caución penal debida a la Autoridad extranjera, en caso de arresto o amenaza de arresto.
- Señalación legal en el exterior en caso de necesidad de asistencia legal a continuación del arresto o amenaza de arresto.
- Envío de mensajes urgentes a personas residentes en Italia.

### GARANTÍAS DE ASEGURACIÓN

- Reembolso de gastos médicos. Como consecuencia de infortunio o enfermedad imprevista serán reembolsados todos los gastos por curas urgentes, no diferible, adquiridos en el lugar durante el viaje, como gastos médicos, farmacéuticos u hospitalarios hasta alcanzar un máximo de € 1.000,00 para Italia y € 7.500,00 para Europa y Países de la Cuenca del Mediterráneo/Mundo. El reembolso es efectuado para todo individuo siniestro aplicando una franquicia fija y absoluta de € 35,00. Dentro de los límites indicados están comprendidas los pagos de Hospitalización prescrito por el médico hasta € 200,00 al día por cada asegurado.
- Solo en caso de infortunio también están comprendidas en garantía los gastos ulteriores por las curas recibidas al regreso al lugar de residencia, siempre y cuando sean efectuadas en los 45 días sucesivos al infortunio.
- Garantías equipaje y efectos personales.
  1. En caso que el asegurado sufra daños materiales y directos por causa de robo, robo con violencia, atraco, asalto, pérdida, desaparición, avería del propio equipaje y/o de los propios efectos personales, incluso la ropa puesta, la Aseguración proveerá al resarcimiento en base a valores de los mismos dentro de un límite máximo de € 1.000,00 por asegurado. Según el máximo indicado previamente, el indemnización máxima por cada objeto, incluso la cartera, maleta y mochila, no podrá superar el importe de € 150,00. Los equipos fotográficos (cámara fotográfica, videocámara, etc.) son considerados un único objeto. La garantía es operante solo si los bienes se llevan consigo o si entregados en depósito en el Hotel. La suma prevista es reducida al 50% por daños derivados de olvido, descuido o pérdida de parte del asegurado.
  2. En caso que el asegurado, a continuación de la consigna del equipaje advenida con retraso superior a las 8 horas relativamente a los vuelos de línea debidamente confirmadas a vuelos charter, debiera sostener gastos imprevistos por la adquisición de artículos de toilettes e/o del vestuario necesario. La Aseguración proveerá a su reembolso hasta un máximo de € 100,00. Son excluidos de la garantía dinero, cheques, estampillas, souvenir, monedas, objetos de arte, colecciones, modelos, catálogos, mercancía, casco, indumentos profesionales, documentos diversos de Carnet de Identidad, Pasaporte y Licencia de Conducir.
- *Las cosas citadas son solo indicativas y asume un simple carácter informativo*